

## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

# DIRECCIÓN GENERAL GRUPO DE CONTROL INTERNO

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES FEBRERO 2023

Bogotá, 07 de marzo de 2023





#### **OBJETIVOS**

# **OBJETIVO GENERAL**

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental -Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1° al 28 de febrero de 2023.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental "ORFEO".
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental "ORFEO, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

#### **ALCANCE**

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental "Orfeo", durante el periodo comprendido entre el 1° al 28 de febrero de 2023.

#### **CRITERIOS**

- 4. Reguisitos establecidos en el Manual Operativo MIPG.
- 2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia eon Código: GAINF PR 06.

#### METODOLOGÍA APLICADA

Para la elaboración realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.



# 1. NIVEL CENTRAL

# Tabla No.1 Nivel Central de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTO CON EXP	S INCLUIDOS EDIENTES	DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES			DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
100 DIG	Dirección General	10	5	50%	5	50%	5	50%	
110 DIG- GAIC	Grupo de Asuntos internacionales y Cooperación								
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	52	52	100%	0	0%	19	37%	
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídico	28	15	54%	13	46%	11	39%	
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	30	17	57%	13	43%	21	70%	
150 DIG-OGR	Oficina Gestión del Riesgo	13	12	92%	1	8%	11	85%	
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	26	7	27%	19	73%	19	3%	
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40	36	90%	4	10%	27	68%	
170/105 DIG-GPS	Grupo de Participación Social								
180 DIG- OAJ- PRE	Grupo de Predios	13	1	8%	12	92%	1	8%	
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	2	2	0%	0	0%	2	0%	
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	83	48	58%	35	42%	27	33%	
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	39	13	33%	26	67%	19	49%	
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	68	22	32%	46	68%	47	69%	
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	592	523	88%	69	12%	234	40%	
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	144	43	30%	101	70%	4	3%	
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	29	13	45%	16	55%	17	59%	
410 SAFG-CDI	Grupo Control Disciplinario Interno	67	65	97%	2	3%	30	45%	
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	40	26	65%	14	35%	14	35%	
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	61	32	52%	29	48%	25	41%	
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	155	101	65%	54	35%	98	63%	
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	5	5	100%	0	0%	4	80%	
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	822	462	56%	360	44%	465	57%	
470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	25	20	80%	5	20%	8	32%	
	TOTAL	2344	1520	65%	824	35%	1108	47%	

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



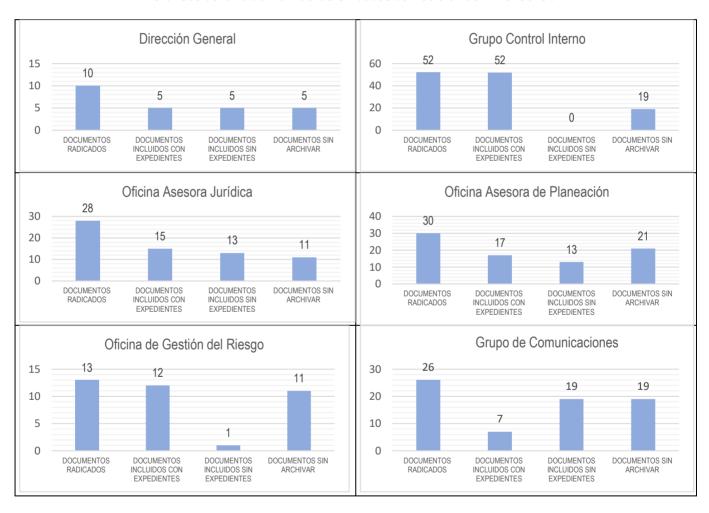


En la Tabla No.1 se presenta el reporte de los 24 Niveles de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No.287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014, y la Resolución No. 310 del 02 de diciembre del 2021, para el periodo evaluado, se radicaron 2.344 documentos, de los cuales 1.520 que representan al 65% fueron incluidos dentro de los expedientes y 824 que corresponde al 35% no se incluyeron en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 1.108 que corresponden al 47%, no han sido archivados.

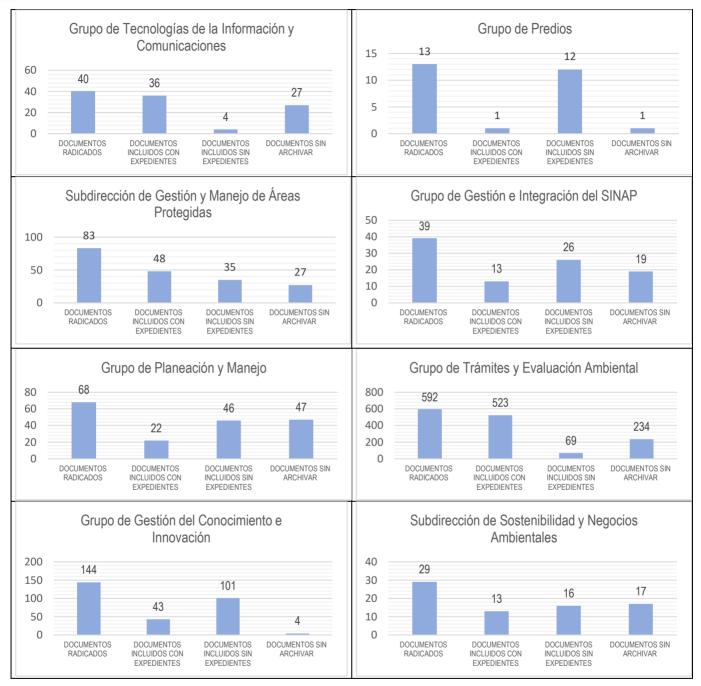
A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veinticuatro (24) Unidades de Decisión de la Sede Central:

#### Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central



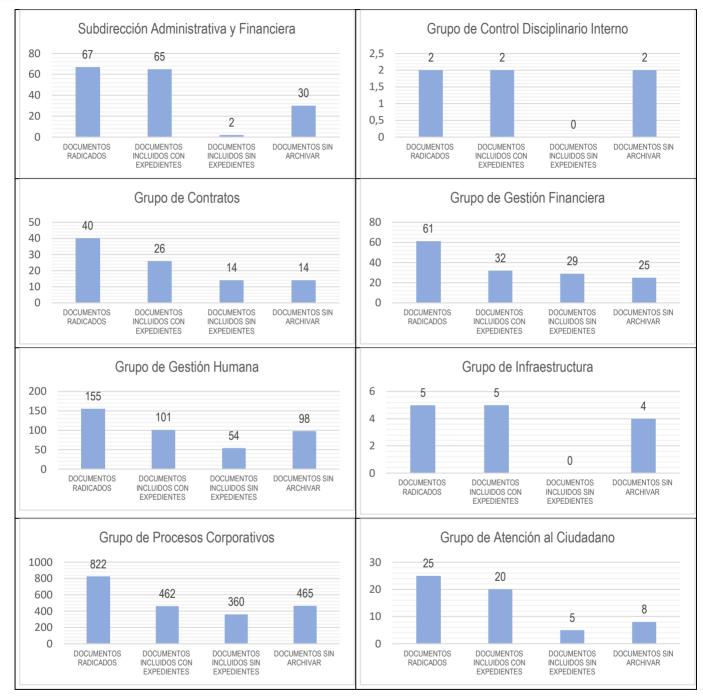
















#### 2. DIRECCIONES TERRITORIALES

## 2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

A continuación, se presenta el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM) y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPED			S INCLUIDOS EDIENTES	DOCUME SIN ARC	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	195	144	74%	51	26%	92	47%
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	30	15	50%	15	50%	11	37%
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	11	5	45%	6	55%	6	55%
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinarí	17	5	29%	12	71%	15	88%
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	13	9	69%	4	31%	8	62%
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	17	4	24%	13	76%	13	76%
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	54	26	48%	28	52%	26	48%
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	13	13	100%	0	0%	4	31%
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	5	4	80%	1	20%	1	20%
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	5	0	0%	5	100%	5	100%
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	14	7	50%	7	50%	7	50%
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	5	2	40%	3	60%	3	60%
	TOTAL	379	234	62%	145	38%	191	50%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Amazonía (DTAM) para el periodo evaluado, radicó 379 documentos, de los cuales 234 que equivale al 62% se incluyeron en los expedientes y el 38% que corresponde a 145 documentos, no fueron incluidos.

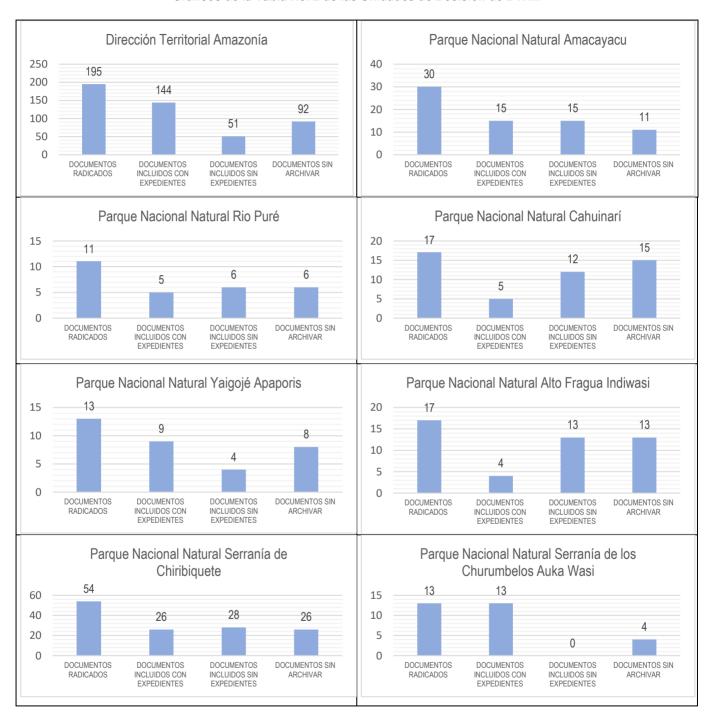
Del total de documentos radicados 191 documentos que corresponden al 50 % no han sido archivados.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Unidades



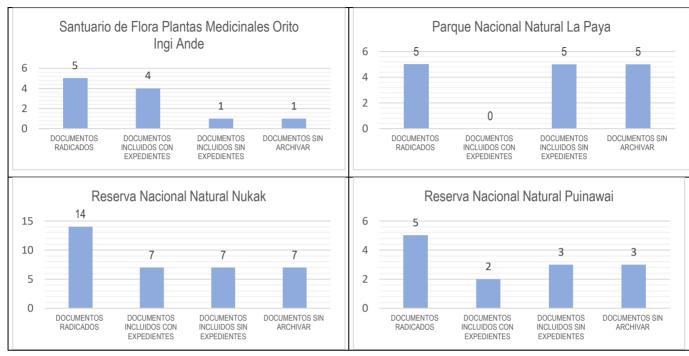


#### Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM









# 2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales (DTAN) y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPE		DOCUMENTOS SIN EXPED			NTOS SIN IIVAR
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	182	124	68%	58	32%	99	54%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	18	17	94%	1	6%	15	83%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Catatumbo Barí	18	16	0%	2	0%	11	0%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	161	137	85%	24	15%	101	63%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	31	29	94%	2	6%	24	77%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	59	19	32%	40	68%	46	78%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	26	22	85%	4	15%	18	69%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce	50	48	96%	2	4%	41	82%
573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	28	20	71%	8	29%	17	61%
	TOTAL	573	432	75%	141	25%	372	65%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno



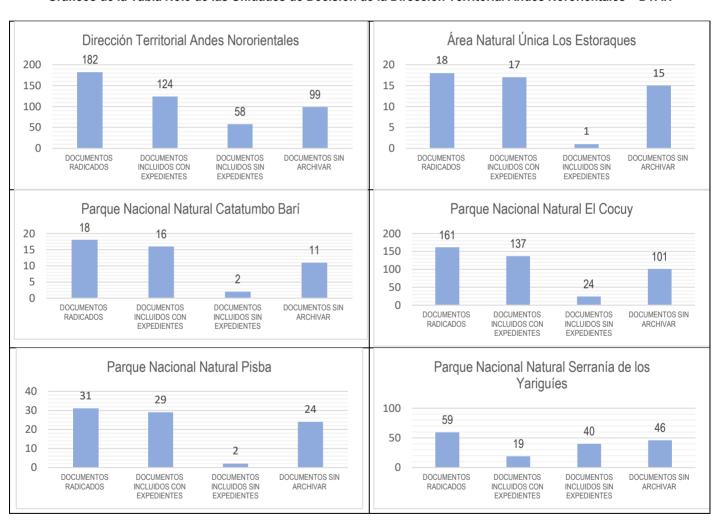


La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado, radicó 573 documentos, de los cuales el 75% que corresponde a 432 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 141 documentos que equivalen al 25% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 65% de documentos, que equivalen a 372 no han sido archivados.

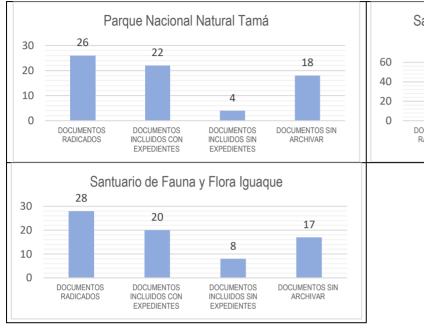
A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTAN:

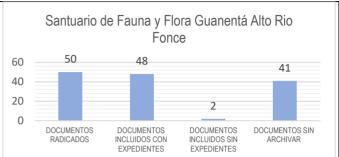
## Gráficos de la Tabla No.3 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Nororientales - DTAN











# 2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsede, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTO CON EXPE			S INCLUIDOS DIENTES	DOCUME SIN ARC	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occidentales	232	142	61%	90	39%	80	34%
616 DTAO-SSP	Dirección Territorial Andes Occidentales Subsede							
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	14	14	100%	0	0%	7	50%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	28	27	96%	1	4%	15	54%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Hermosas	33	27	82%	6	18%	23	70%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Nevados	87	72	83%	15	17%	53	61%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	14	10	71%	4	29%	7	50%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	17	14	82%	3	18%	12	71%
623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	13	9	69%	4	31%	11	85%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	6	5	83%	1	17%	3	50%





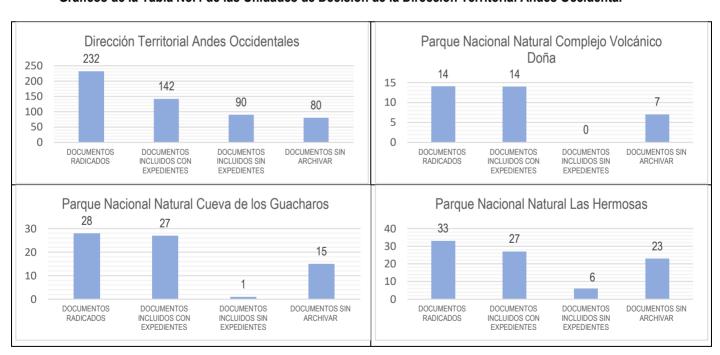
CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTO CON EXP	S INCLUIDOS EDIENTES		S INCLUIDOS DIENTES	DOCUME SIN ARC	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	20	17	85%	3	15%	12	60%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	54	43	80%	11	20%	24	44%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Galeras	34	27	79%	7	21%	19	56%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	38	35	92%	3	8%	18	47%
	TOTAL	590	442	75%	148	25%	284	48%

Durante el periodo verificado, en DTAO se radicaron para el periodo evaluado 590 documentos, de los cuales 442 documentos equivalente al 75% fueron incluidos dentro de los expedientes, 148 documentos equivalentes al 25% no se incluyeron.

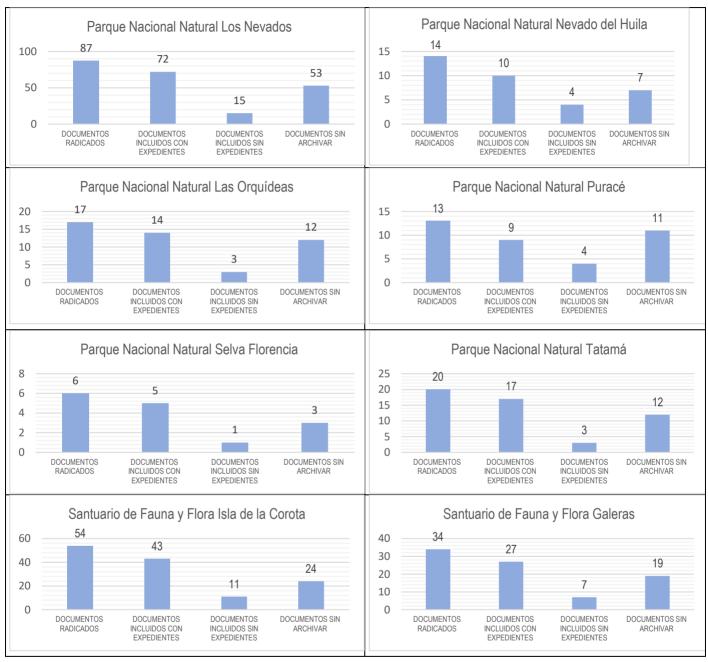
Del total de documentos radicados, el 48% que equivale a 284, no han sido archivados.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:

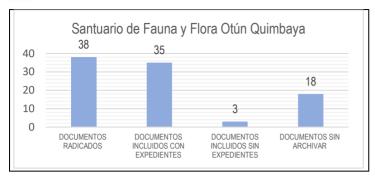
## Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidental











# 2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No.287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció.

Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		S INCLUIDOS EDIENTES		S INCLUIDOS DIENTES	DOCUME ARCH	
002.000	0.11.2.2.2.2.2.2.0.0.1.	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	177	110	62%	67	38%	121	68%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	82	54	66%	28	34%	47	57%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	9	7	78%	2	22%	7	78%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	22	7	32%	15	68%	21	95%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	22	5	23%	17	77%	18	82%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	52	30	58%	22	42%	31	60%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	56	13	23%	43	77%	21	38%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	183	97	53%	86	47%	101	55%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	11	3	27%	8	73%	8	73%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	28	25	89%	3	11%	16	57%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	17	17	100%	0	0%	10	59%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	22	9	41%	13	59%	16	73%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	41	14	34%	27	66%	29	71%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playón	13	6	46%	7	54%	12	92%





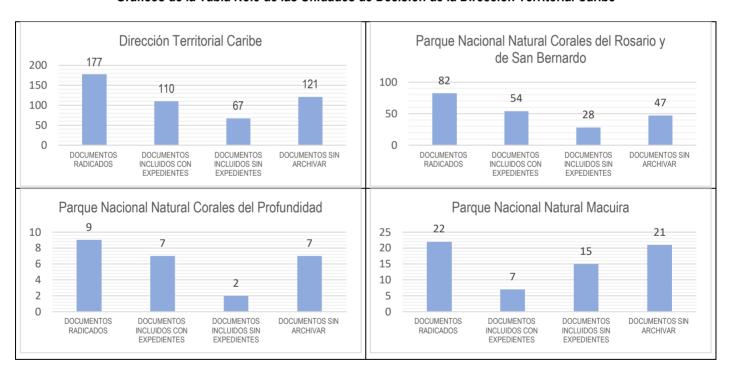
CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		S INCLUIDOS EDIENTES	DOCUMENTO SIN EXPE	S INCLUIDOS DIENTES	DOCUME! ARCH	
GNIDADES DE DECICION		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	20	17	85%	3	15%	16	80%
680 RNN - CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	3	1	33%	2	67%	3	100%
	TOTAL	758	415	55%	343	45%	477	63%

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado, se radicaron 758 documentos, de los cuales 415 correspondientes al 55% fueron incluidos dentro de los expedientes, 343 documentos que corresponden al 45% hacen falta por incluir en los expedientes.

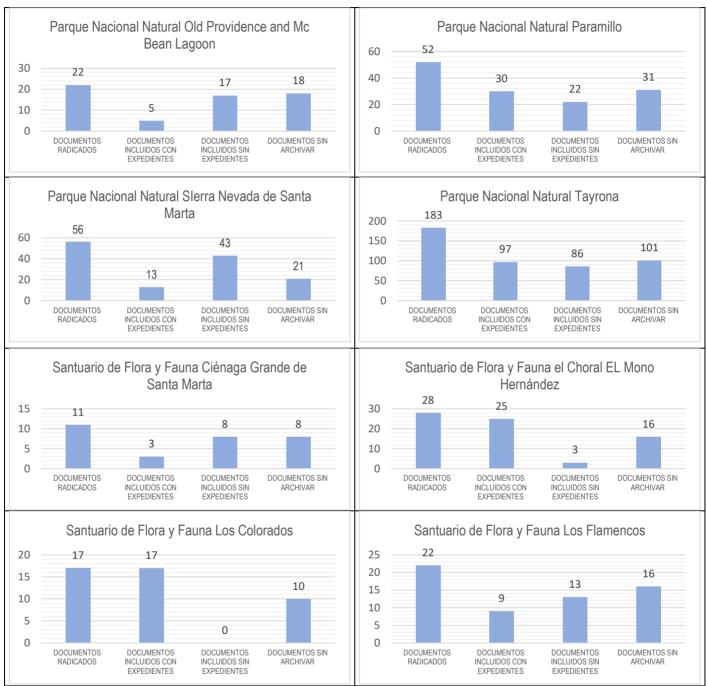
Del total de documentos radicados, 477 que corresponden al 63% de documentos radicados, no han sido archivados.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.

## Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe

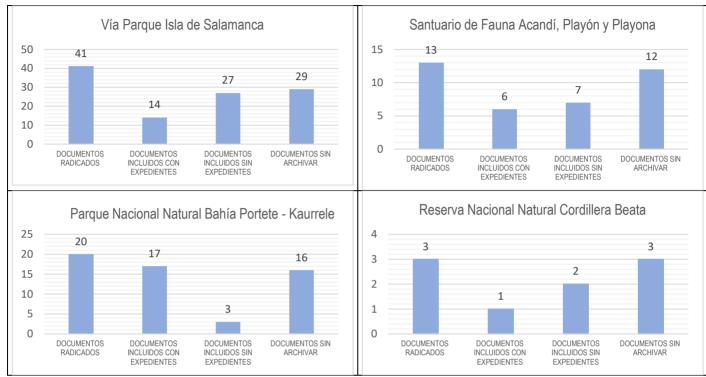












# 2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPED		DOCUMENTO SIN EXPE		DOCUME! ARCH	NTOS SIN IIVAR
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	522	390	75%	132	25%	267	51%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	82	77	94%	5	6%	9	11%
717 PNN- MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Maca- rena	24	24	100%	0	0%	4	17%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	14	14	100%	0	0%	6	43%
719 PNN- SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	29	28	97%	1	3%	8	28%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	19	16	84%	3	16%	4	21%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	26	24	92%	2	8%	4	15%





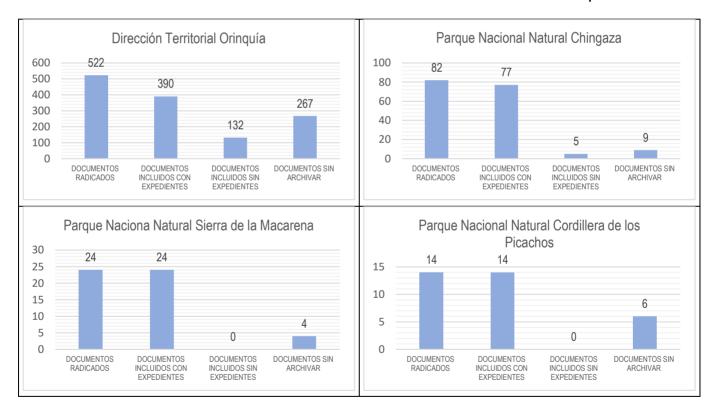
CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS CON EXPED		DOCUMENTO SIN EXPE		DOCUME! ARCH	
	***************************************	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	13	13	100%	0	0%	3	23%
	TOTAL	729	586	80%	143	20%	305	42%

En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado, se radicaron 729 documentos, de los cuales 586 documentos correspondientes al 80%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 143 documentos correspondientes al 20%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.

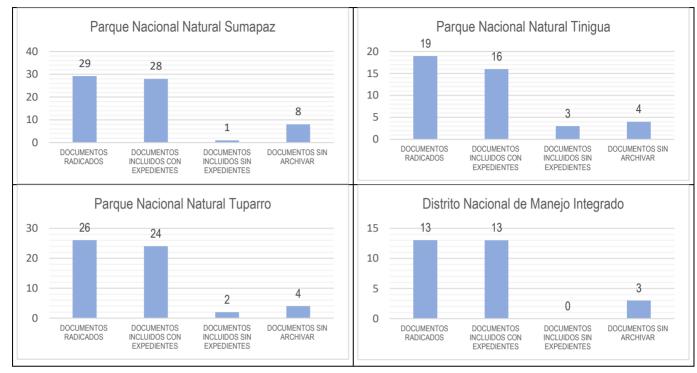
Del total de documentos radicados, 305 documentos que corresponden al 42%, no han sido archivados.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:

#### Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía







## 2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		S INCLUIDOS EDIENTES		S INCLUIDOS EDIENTES		NTOS SIN IIVAR
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	264	225	85%	39	15%	133	50%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	76	69	91%	7	9%	35	46%
767 PNN- GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	17	12	71%	5	29%	16	94%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	49	16	33%	33	67%	28	57%
769 PNN- MUN	Parque Nacional Natural Munchique	16	10	63%	6	38%	11	69%
770 PNN- SAM	Parque Nacional Natural Sanquianga	17	13	76%	4	24%	9	53%
771 PNN- UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	9	8	89%	1	11%	5	56%





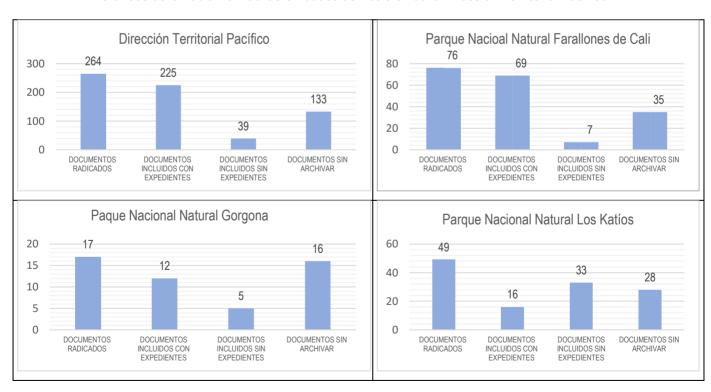
CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS		S INCLUIDOS EDIENTES		S INCLUIDOS DIENTES	DOCUME ARCH	NTOS SIN IIVAR
0021000	0.1.2.2.2.2.2.0.0.0.1	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	21	13	62%	8	38%	16	76%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	19	17	89%	2	11%	15	79%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	0	0	0%	0	0%	0	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	9	4	44%	5	56%	9	100%
	TOTAL	497	387	78%	110	22%	277	56%

De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacifico para el periodo evaluado, se radicaron 497 documentos, de los cuales 387 documentos equivalente al 78% fueron incluidos dentro de los expedientes y 110 documentos que equivalen al 22% no se incluyeron.

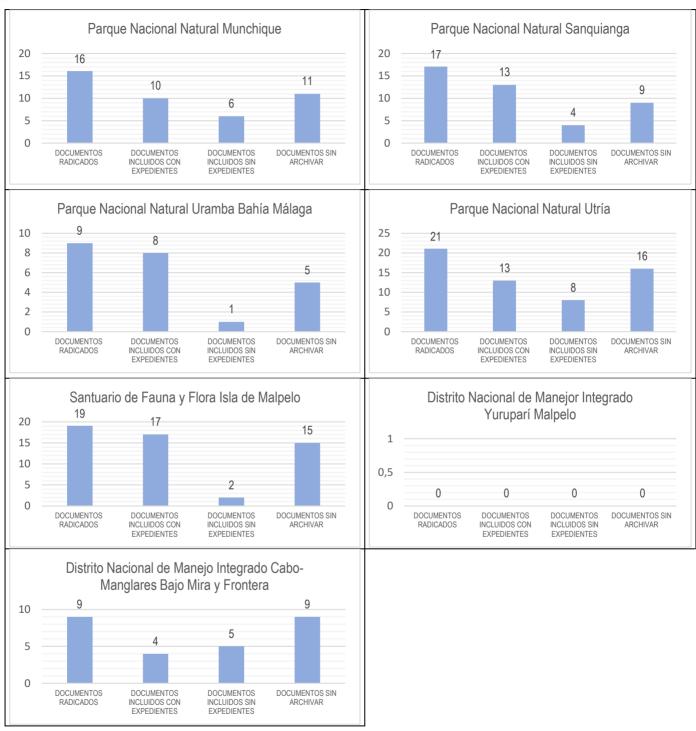
Del total de documentos radicados 277 que corresponden al 56% no han sido archivados.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTPA.

#### Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico





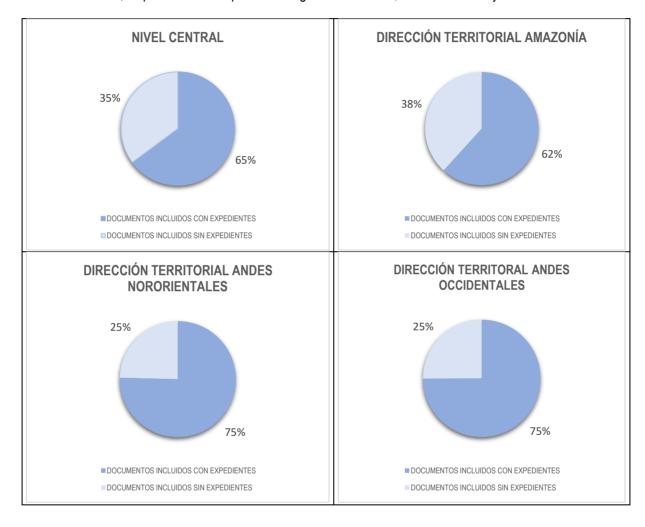




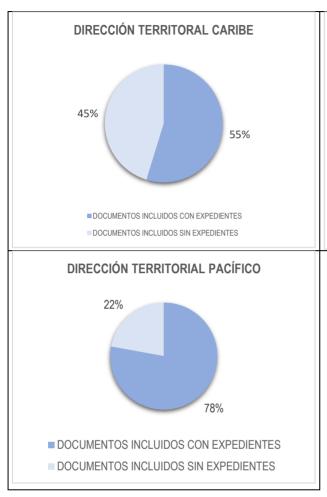
## 3. SEGUIMIENTO REALIZADO

# 3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados, del Nivel Central y Direcciones Territoriales:











#### 3.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones

Territoriales de PNNC

UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTO SIN EXPE		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
NIVEL CENTRAL	2344	1520	65%	824	35%	1108	47%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	379	234	62%	145	38%	191	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	573	432	75%	141	25%	372	65%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	590	442	75%	148	25%	284	48%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	758	415	55%	343	45%	477	63%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	729	586	80%	143	20%	305	42%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	497	387	78%	110	22%	277	56%
TOTAL	5870	4016	68%	1854	32%	3014	51%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

#### **CONCLUSIONES**

- 1. Para el periodo comprendido entre el 1° al 28 de febrero de 2022, con respecto al mes de enero de 2023, en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se presentó un aumento del 37% en el número de documentos radicados y un aumento en los radicados incluidos con expedientes al pasar de un 62% en enero a un 68% en el mes febrero del 2023, indicando un aumento de la radicación y seguimiento del cumplimiento de los criterios establecidos en el programa de gestión documental Orfeo, para el periodo verificado.
- 2. En el mes de febrero 2023 los documentos sin archivar aumentaron al pasar de 49% en el mes de enero a un 51% en el mes de febrero, permitiendo evidenciar que los tramites pendientes por cierre en el gestor documental Orfeo, están en aumento.
- 3. El periodo de febrero de 2023 frente al mes de enero de 2023, se evidencia una disminución, en el porcentaje de los radicados con expedientes, en las Unidades de Decisión; Dirección territorial Amazonia al pasar de un 64% a un 62%, en la Dirección Territorial Orinoquía al pasar de 93% a un 80%, y se identificó un aumento en Nivel Central al pasar de 59% a un 65%; la Dirección Territorial Andes Nororientales al pasar de un 56% a un 75%, Dirección Territorial Andes Occidentales al pasar de un 60% a un 75%, la Dirección Territorial Caribe al pasar de 49% a 55% y la Dirección Territorial Pacífico al pasar de un 70 % a un 78%, por lo que se puede reconocer que el Sistema de Gestión Documental Orfeo, permite garantizar que la información sea salvaguardada en la carpeta virtual correspondiente, al incluirse en el expediente correspondiente, conforme a la tabla de retención documental.

www.parquesnacionales.gov.co



## **RECOMENDACIONES**

- Es importante que las Unidades de Decisión, al momento de radicar incluyan el expediente y clasificación documental conforme a las tablas de retención documental asignadas a cada dependencia, antes de remitirlo a otra Unidad de Decisión.
- 2. Es fundamental que las Unidades de Decisión, acojan las estrategias contenidas en las campañas a través de los flashes informativos del Grupo de Procesos Corporativos, que tiene como objetivo incentivar el autocontrol en el manejo del aplicativo y cumplimiento al programa de gestión documental.
- 3. Es necesario que se clasifique cada documento, conforme a las Tablas de Retención Documental de cada Unidad de Decisión, con el finde facilitar la identificación del expediente correspondiente.
- 4. Se sugiere al Grupo de Procesos Corporativos generar las alertas a las Unidades de Decisión para el cierre oportuno de los radicados asignados a cada dependencia con el fin de archivarlos y lograr la disminución en el indicador, ya que se evidenció el aumento en este factor representativo en el Gestor Documental Orfeo en los últimos dos meses
- 5. Se sugiere a las Unidades de Decisión, como primera línea de defensa, realizar autoevaluación de la gestión y control de las comunicaciones recibidas y enviadas, con el propósito de disminuir los documentos sin archivar y pendientes de cierre en el gestor documental

Aprobado por:

GLADYS ESPITIA PEÑA.

Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por: Yuri Pabón Ordoñez Revisado por: Fanny Sabogal Agudelo